ACTA No. 41820.010.3.21-35 de 2018	FECHA:	11/abr/2018
	HORA INICIAL:	04:00 p.m.
	HORA FINAL:	06:30 p.m.
OBJETIVO: Presentar la rendición de cuentas del contrato UNION TEMPORAL POR CALI	LUGAR: Carrera 33 con calle 31 Comuna 11	

ASISTENTES: Jorge Plazas - Contratista Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, Cesar Merchán "Ver listado de asistencia".

AUSENTES: "No aplica"

INVITADOS: Departamento de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, Presidente de las JAC, EMAS CALI y Comunidad en general.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de asistentes.
2. Presentación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.
3. Rendición de cuentas de la UAESPM para la comunidad de la comuna 11 del municipio de Santiago de Cali.
4. Sesión de preguntas y aclaraciones.
5. Informe de la Rendición de Cuentas.

DESARROLLO:

1. **Presentación de asistentes**

Intervino el Biólogo Jorge Plazas – Contratista UAESPM, dando un saludo e iniciando con la presentación personal de cada uno de los integrantes de la UAESPM, y posteriormente la presentación, de los presidentes de las JAC, representante del DAGMA, y de la comunidad en general presente en la reunión.

2. **Presentación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM**

Intervino el Biólogo Jorge Plazas mencionando el decreto extraordinario No 411.0.20.516 de 2016 "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dependencias" y con la cual se crea La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, posteriormente mencionó el objetivo de la unidad "garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del municipio y del servicio de alumbrado público; servicios públicos domiciliarios", y se refirió a el artículo 220 y sus numerales numeral 2: dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y los servicios funerarios, Numeral 5: realizar el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos. Seguido menciono los procesos de la UAESPM - Supervisión De Alumbrado Público, Recolección, Transporte y Supervisión De Aseo, Gestión Integral de Residuos Sólidos – Girs, Post-Clausura de Navarro, Agua Potable y Saneamiento Básico explicando los alcances de la UAESPM con cada uno de los procesos.

3. **Rendición de cuentas de la UAESPM para la comunidad de la comuna 11 del municipio de Santiago de Cali.**

Después intervino María del Mar Moreno - Contratista UAESPM, explicó el proceso de supervisión a la prestación del servicio público de aseo, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos, corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas. Posteriormente mencionó los efectos de las malas prácticas de la disposición de residuos sólidos domiciliarios en horarios de recolección no establecidos en áreas públicas y los efectos que ocasionan estas malas prácticas como foco de vectores e inseguridad. También realizó una reseña del plan de desarrollo en el eje 2: Cali amable y sostenible componente 2.6.2 programa: gestión integral de residuos sólidos, enfocada en sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público que requieren de inspección, vigilancia, y control – IVC por parte de entidades como el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA, Secretaria de Seguridad y Justicia, Secretaria de Salud Pública y la UAESPM por el decreto 516 de 2016.

Intervino Luis Fernando Lenis - Contratista UAESPM, explicó el contrato de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos ejecutado el año pasado, de selección abreviada de menor cuantía, explicando que fue ejecutado por LA UNIÓN TEMPORAL DE CALI, del 01/12/17 hasta 15/12/17, para un total de residuos sólidos recolectados de 11.326 m3; con un total de puntos intervenidos de 28 y una inversión con total de $ 346'757.500. En la comuna 11 se intervino el punto de arrojo clandestino, ubicado en la calle 26 con carrera 44 – barrio Villa del Sur, con un volumen recogido de 36 m3, para una inversión total de $ 1.044.000.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Intervino María del Mar Moreno, explicó la importancia de preservar los espacios limpios, para evitar vectores, delincuencia común, enfermedades, inundaciones por represamientos de residuos en canales de aguas residuales, invasión del espacio público, daños a los ecosistemas, contaminación visual y paisajística, y de lluvias dando lugar a la importancia de la separación de los residuos en la fuente y la aplicación del nuevo código de Policía. Finalizó recordando la dirección y los teléfonos donde la comunidad puede reportar cualquier inconsistencia al prestador del servicio de aseo y también la dirección y teléfonos de la UAESPM.

4. Sesión de preguntas y aclaraciones

Intervino la comunidad:

Reciclador de oficio de la comuna, se lleva el papel, cartón, envases, pero no recibe el vidrio. ¿Porque? También manifiestan que no se puede identificar bien cuál es el reciclador de oficio y cual no.

Respondió María del Mar dando a conocer que la UAESPM está organizando a los recicladores de oficio con carnet y uniformes, para una fácil identificación.

Intervino la comunidad: Quien debería entregar las bolsas para el reciclaje. ¿Porque tiene que ser el ciudadano?

Respondió el Biólogo Jorge Plazas referenciando que ni los prestadores ni la administración están en condición de suministrar bolsas para la separación de los residuos en la fuente, pero si están trabajando en el área de educación financiera.

Intervino la comunidad: Difundir de manera agresiva, las campañas de IEC que se realizan en la comuna.

Respondió María del Mar dando a conocer la articulación que se está dando entre la UAESPM y el prestador para las actividades de IEC (Información, Educación y Comunicación).

Intervino la comunidad: Hay una poda pendiente en la Carrera 34 con calle 34.

Intervino el Biólogo Jorge Plazas Aclarando a la comunidad las funciones de la UAESPM con respecto a los procesos de IEC y las podas pendientes por realizar, las cuales serán reportadas por la UAESPM al respectivo operador.

Siendo las 06.:30 p.m. se dio por terminada la reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

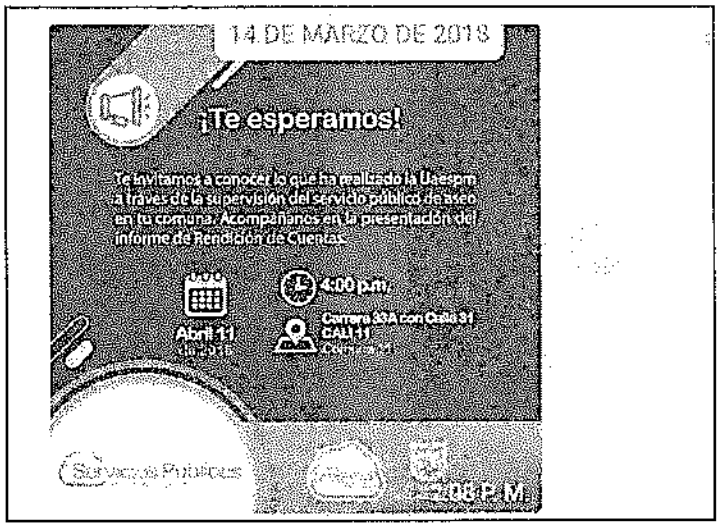
5. Informe de la Rendición de Cuentas

- **Tema de la actividad**

En atención a la Política de Rendición de Cuentas establecida en el documento Conpes 3654 de 2010 que pretende consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM desde el grupo de supervisión del servicio público de aseo le presentó a la comunidad la información concerniente al contrato de recolección de residuos sólidos que se ejecuto en un punto de la comuna 11; exactamente en la Carrera 33A con Calle 31.

- **Medio y fecha de convocatoria**

La convocatoria se realizó a través de las redes de WhatsApp desde el 14 de marzo de 2018, con 21 días de anticipación.



Adicionalmente, se emplearon los comunicados de prensa de la alcaldía. Estos salieron como noticia general el día 6 de abril de 2018, y un día antes de la fecha de la rendición con el objetivo de recordarle a la comunidad la importancia, y la fecha y lugar de la rendición de cuentas. Ver los siguientes enlaces:

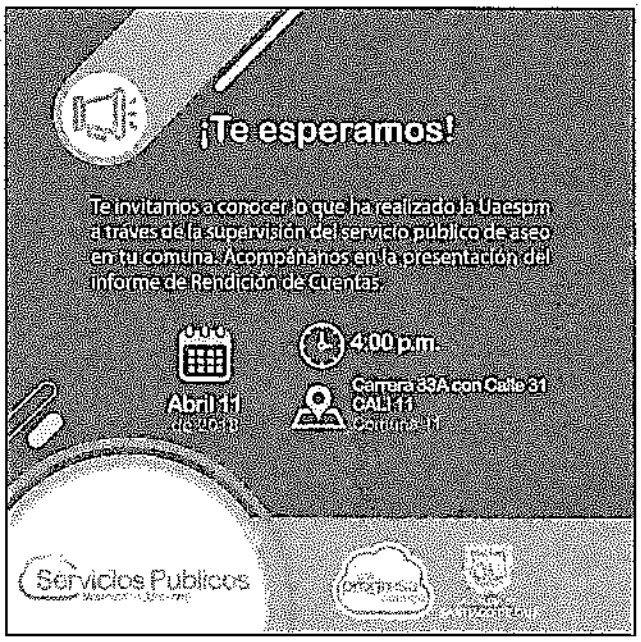
http://www.cali.gov.co/serviciospublicos/publicaciones/140194/uaespm-le-rinde-cuentas-a-la-ciudadania-calena/

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

http://www.cali.gov.co/serviciospublicos/publicaciones/140269/uaespm-rinde-cuentas-esta-semana-en-las-comunas-6-y-11/

- **Fecha y lugar de la actividad**

La reunión de Rendición de Cuentas se realizó el 11 de abril en el C.A.L.I 11 – Carrera 33A con Calle 31.



- **Número de asistentes**

El número de personas que asistieron a la reunión de Rendición de Cuentas de la comuna 11 fue de 14 personas.

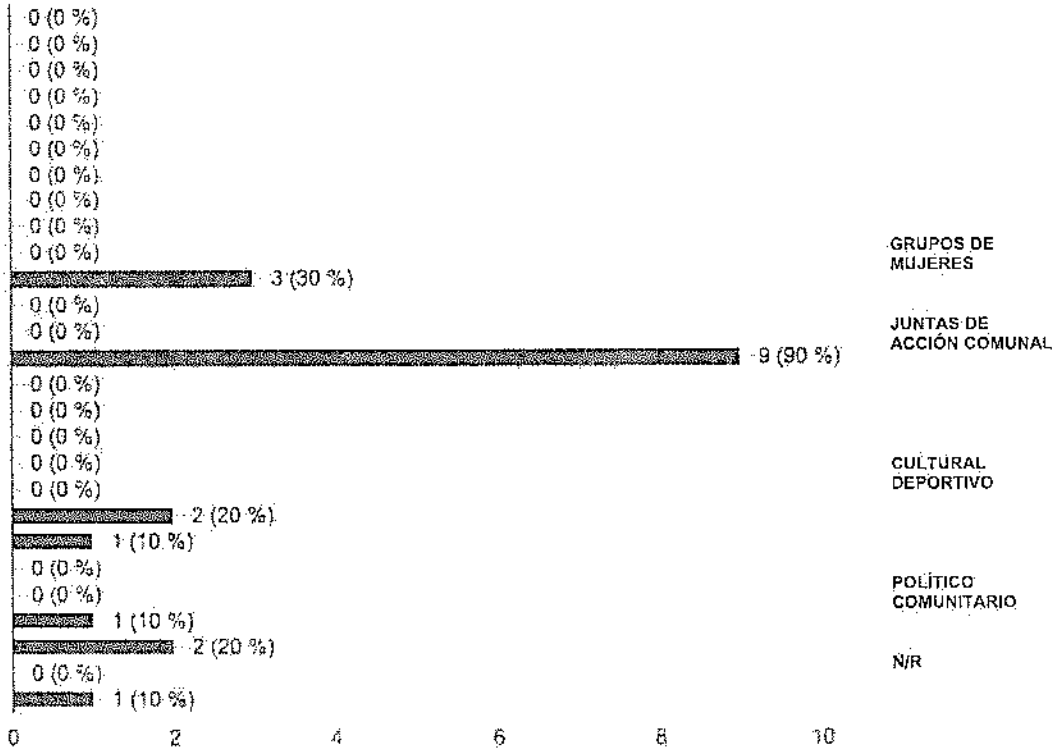
- **Número de encuestas**

El número de personas que respondieron la encuesta de evaluación de la actividad de Rendición de Cuentas de la comuna 11 fue de 10 personas.

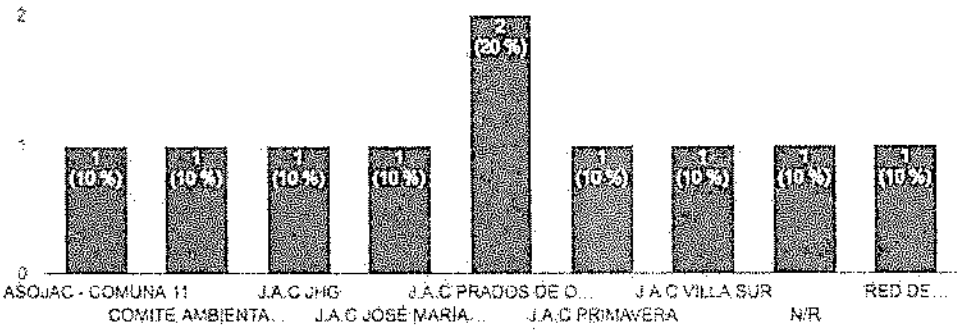
- **Sistematización de las encuestas**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. ¿Usted pertenece actualmente a alguno de estos grupos: poblacionales, comunitarios y sociales?

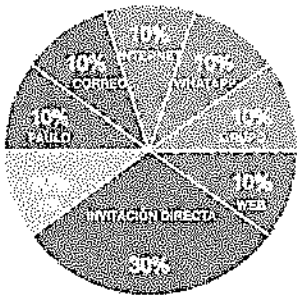


a. ¿Cuál es el nombre de la entidad que representa?



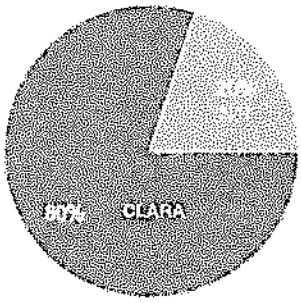
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. ¿Cómo se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?



- PUBLICACIÓN EN LA WEB
- INVITACION DIRECTA
- N/R
- PAULO
- CORREO DEL JEFE DE OFICINA DE CALI 11
- INTERNET
- WHATSAPP DE LA ASOJAC
- GRUPO DE PRESIDENTES COMUNA 11

3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?



- CLARA
- CONFUSA
- N/R

a. ¿Por qué?

N/R (5)

SE MANEJA EL TEMA

FUE CLARA LA INFORMACIÓN

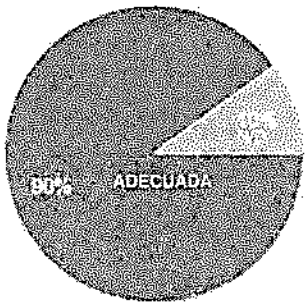
TEMAS ESPECIFICOS A TRATAR

LOS PRESENTADORES TENÍAN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS

ABORDARON LOS TEMAS MUY FLUIDOS

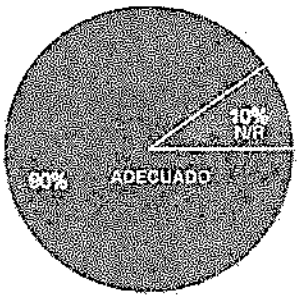
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:



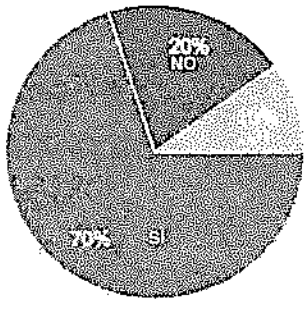
- ADECUADA
- INSUFICIENTE
- N/R

5. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



- MUY LARGO
- ADECUADO
- CORTO
- N/R

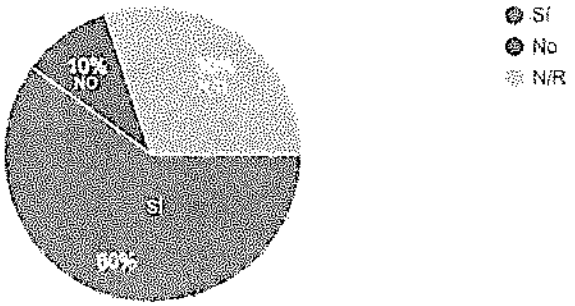
6. ¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?



- SI
- No
- N/R

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. ¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



a. ¿Por qué?

N/R (6)

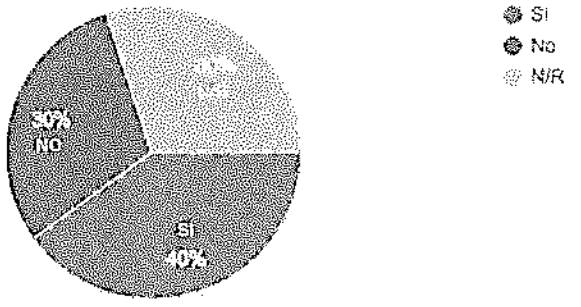
CLARIDAD EN EL TEMA

EXPUSO CON IMAGENES LAS ZONAS TRATADAS

NO EXPLICAN ESTOS

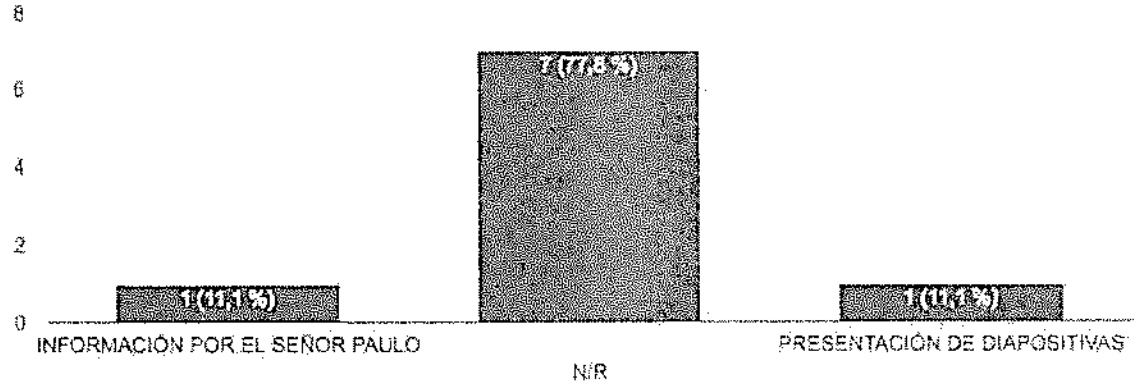
PRESENTARON CON LOS MEDIOS ADECUADOS EL PLAN EJECUTADO

8. ¿La entidad publicó previamente la información tratada en esta actividad de Rendición de Cuentas?

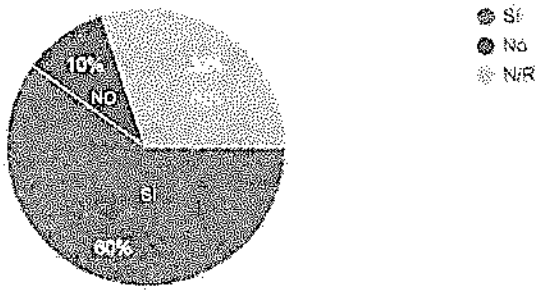


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

a. A través de que medio:



9. Volvería a participar en otra actividad de Rendición de Cuentas de esta entidad:



a. ¿Por qué?

N/R (7)

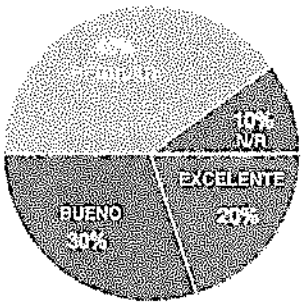
NO HAY SUFICIENTE TIEMPO

SE TIENE POR ENTERADO Y SE TRANSMITE A LA COMUNIDAD

ES DE MUCHO INTERES PARA EL BIENESTAR SOCIAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. De acuerdo con la información de Rendición de Cuentas presentada por la entidad como califica la gestión:



EXCELENTE
BUENO
REGULAR
N/R

11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para una próxima actividad de Rendición de Cuentas:

N/R (7)

CLARIDAD EN EL TEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURAS

MEGA PROYECTOS

MEGA PROYECTOS

- **Quejas y peticiones**

1. El reciclador de oficio de la comuna, se lleva el papel, cartón, envases Pet pero no recibe el vidrio. Porque? ¿qué debo hacer con el resto de los residuos aprovechables?

2. Identificar quién es reciclador de oficio y quien no es muy difícil.

3. La empresa prestadora del servicio de aseo debería entregar las bolsas para el reciclaje. ¿Porque tiene que ser el ciudadano?

4. Es importante difundir de manera agresiva, las campanas de IEC que se realizan en la comuna.

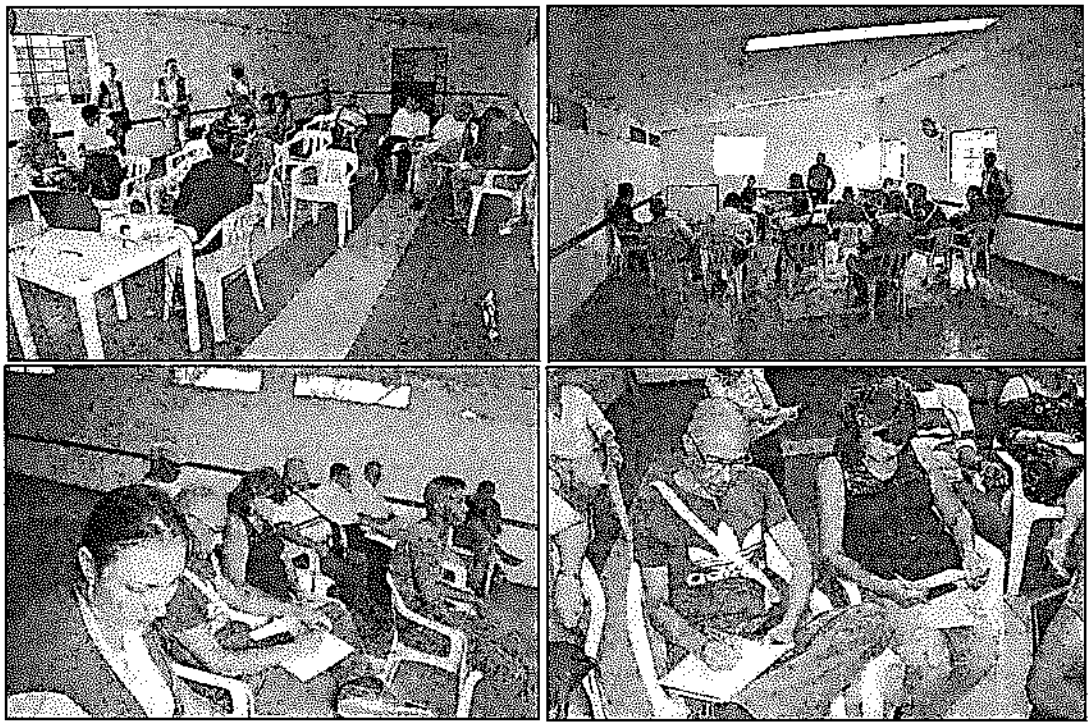
5. Hay una poda pendiente en la Carrera 34 con calle 34.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Futuras rendiciones de cuenta**

  Teniendo en cuenta las quejas y peticiones de la comunidad, no se considera ningún otro tema de interés. Motivo por el cual no se formulará un plan de mejoramientos.

- **Registro fotográfico**



Firmas (responsables)

JORGE PLAZAS
Contratista UAESPM

MARIA DEL MAR MORENO
Contratista UAESPM

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P01.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	08/abril/2011

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA:	11 ABRIL 17
HORA INICIAL:	4:00 PM
HORA FINAL:	6:40 PM
LUGAR:	Carrera 33A con Calle 31

OBJETIVO: Presentar la rendición de cuentas frente al contrato de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos

N° De Convocados: [ ] **N° De Asistentes:** [ ] **Porcentaje (%) De Asistentes:** [ ]

ASISTENTES

N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alejandro Lagarejo.	J.A.C acción comunal deportivo Pradera	3136652960	alejovarnaza22@gmail.com	
2	Luis A García G	JAC Pradera Oriente	3155424951	luisangarge yahoo.com	
3	Jair Colorado U	JAC José M Córdoba	3183670856	jaircolorado1@gmail.com	
4	PABLO. E. VINASCO	JAC. IHS	323 32792	PABLO.VINASCO@hotmail.com	
5	Roberto Herreras	JAC JHGalceo	3146939295	roberto h-616@hotmail.com	
6	FERNANDO LONDOÑO R.	ASOJAC-COM-11	3137652020	fefoni963@hotmail.com.	
7	Gloria Inés Garcia.	Junta Ambiental	3023650188	Gloria.saldaña13@outlook.com	
8	Elsy Esquivel C	EMAS Gestión Social	3174971704	elsy.esquivel@emasa.com.co	
9	Jorge Alfredo moreno	JAC. villasim	3122203101	fm1607321@gmail	
10	Cesar A Merchan P	UAESPM	3854666	cesar.merchan@cali.gov.co	
11	PAULO DIAZ	UAESPM	3208256869	pablocesarde@hotmail.com	
12	Luis Fernando Lonis Vinasco	UAESPM	3864711153	luis.fer.lonis@Cali.gov.co	
13	Wilson Zapata P	JAC. Primavera	3146778343	Wilsonzapata511@gmail.com	
14	Heiler Mosquera Gil	DAGMA	3218156181	heiler1072@hotmail.com	
15	Alba L. Mercado	El Paraiso	316-6263776	albamercado@elpaisa.com.co	
16	Rosa Bermudez	P Oriente	3206741127		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P01.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	08/abril/2011

ACTA DE REUNIÓN Nº

FECHA:	11 / Abril 18
HORA INICIAL:	4 : 00 PM
HORA FINAL:	6 : 40 PM
LUGAR:	Carrera 33 A con Calle 31

OBJETIVO: Presentar la rendición de cuentas frente al contrato de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos

Nº De Convocados: [ ] Nº De Asistentes: [ ] Porcentaje (%) De Asistentes: [ ]

ASISTENTES

Nº	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Nora Jaramillo	DTGIC	3122489583	nora-jaramillo40@hotmail.com	
	Mª Del Mar Morcho T	UAESPM			Maria Del Mar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibido su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.